

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 59

En la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

777 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN ANTONIO CISNEROS MORAN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
778 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DAYRA MARÍA GÓMEZ BANDA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
779 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IRINA ITZEL GUTIERREZ ARAÚZ (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO ALLAN JOEL DIMAS GUTIERREZ (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
780 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARCOS ANTONIO LIM RIOS (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MADRE RAQUEL ESTELA RIOS (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS

781 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BARBARA NAZARETH BERNAL FLORES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
782 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANISBEL AIDE VERGARA MEJÍA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA NADINE ALANIS COREA VERGARA) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
783 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FABIAN PEREA DE ORTA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA ESPOSA GLORIA ISABEL JULIO DE PEREA (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
784 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LEYDA MORALES ARGUELLES (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA MADRE EUSEBIA ARGUELLES CUETO (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
785 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SAID DÍAZ ALCEDO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
786 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NEREIDA EDITH APARICIO ESPINOSA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA MADRE SILVIA ESPINOSA VILLAYERDE (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
787 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NEREIDA EDITH APARICIO ESPINOSA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS

788 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALBERTO RODRÍGUEZ AGUILAR , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
789 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GERARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
790 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. RAÚL GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MILAGROS REY SANCHEZ DE SOLÍS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN DE DÓLARES (B/.1,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
791 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. RAÚL GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUZ MARÍA MENDIETA DE DÍAZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (B/.1,250.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
792 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. MARÍA TERESA WALD DE OSORIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARLO JAVIER WALD OSORIO , CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE DOS MILLONES DE DÓLARES (B/.2,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
793 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12075 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
794 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12076 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

✓ 4	795	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12078 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 5	796	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12118 ELEC DE 09 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 6	797	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12079 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 7	798	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12117 ELEC DE 09 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 8	799	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO CARLOS DE LA ROSA FLORES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NICOMEDES LLERENA DE CABEZA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DE LA PROVINCIA DE COLÓN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
✓ 9	800	TERCERÍA EXCLUYENTE, INTERPUESTA POR LA LICENCIADA AURIBEL DEL ROSARIO CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SUMA FINANCIERA, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMOVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS Y HERRERA DEL BANCO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, EN CONTRA DE ALBIS RENE VITAL RIVERA.
✓ 10	801	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO AUGUSTO ALFREDO BERROCAL BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FELIX ANTONIO MONTEZUMA BEJERANO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO. 284 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

✓ 11	802	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO EDILBERTO VILLAR B., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA FLORIDA BARUCO DE LEÓN , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL PLIEGO DE CARGOS DE LA LICITACIÓN POR MEJOR VALOR CON EVALUACIÓN POR SEPARADA N° 2015-0-09-0-08-LV-003832 DE 26 DE MAYO DE 2015 (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ENSANCHE DE LA CARRETERA PEDREGAL- GONZALILLO – TRANSÍSTMICA), EMITIDO POR EL MINITERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
12	803	RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMAX REAL ESTATE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMIVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTRA DE PANAMAX REAL ESTATE, S.A., NICOLAS IVÁN CORCIONE PÉREZ BALLADARES Y GHASSAN ALMAAZ KARMOUCHI.
13	804	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMAX REAL ESTATE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMIVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTRA DE PANAMAX REAL ESTATE, S.A., NICOLAS IVÁN CORCIONE PÉREZ BALLADARES Y GHASSAN ALMAAZ KARMOUCHI.
14	805	EXCEPCIÓN DE LITIS PENDENCIA , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMAX REAL ESTATE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMIVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTRA DE PANAMAX REAL ESTATE, S.A., NICOLAS IVÁN CORCIONE PÉREZ BALLADARES Y GHASSAN ALMAAZ KARMOUCHI.
✓ 15	806	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROBERTO RIVAS JARAMILLO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1239-DDRH DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 16	807	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO EFRAÍN ERIC ANGULO ESPINO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMELO WILLIAM AVILES GRAJALES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ESCRITURA NO. D.N.-8-7-1631 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (HOY AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS), Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 17	808	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICENCIADA ILKA ALMANZA DE VÁSQUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDUARDO ELIECER GUERRA CERVANTES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NO. 04-18 DEL 22 DE ENERO DE 2018, EMITIDO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

✓
18

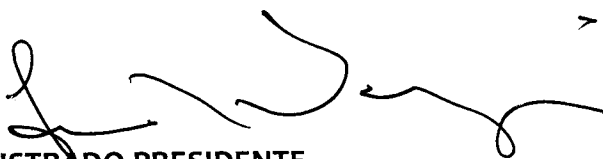
809	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL DOCTOR ARTURO HOYOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABDUL MOHAMED WAKED FARES , PARA QUE SE CONDENE AL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE B/. 1,268,704,177.00, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, MÁS INTERESES, CAUSADOS POR LA INFRACCIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON PRETEXTO DE EJERCERLAS.
-----	---

777	Fabrezy
778	Fabrezy
779	Fabrezy
780	Fabrezy
781	Fabrezy
782	Fabrezy
783	Fabrezy
784	Fabrezy
785	Fabrezy
786	Fabrezy
787	Fabrezy
788	Fabrezy
789	Fabrezy
790	Fabrezy
791	Fabrezy
792	Cedalesi
793	Cedalesi
794	Cedalesi
795	Zamorano
796	Cedalesi
797	Cedalesi
798	Cedalesi
799	Cedalesi
800	Zamorano
801	Cedalesi
802	Zamorano
803	Zamorano
804	Zamorano
805	Zamorano
806	Zamorano

2012

808	Cedre
809	Zamora

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA